

**BOLETIN DE ENMIENDAS NRO. 5**  
**“ADQUISICIÓN SISTEMA DE RESPALDOS”**  
**CÓDIGO: EC-L1253-P00009**

El presente boletín de enmiendas se lo emite según lo estipulado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN—234915, en la sección B. Documentos de Licitación - Claridad de los Documentos de Licitación, en el numeral 2.25 “(...) *Toda información, aclaración, corrección de errores o modificación adicional de los documentos de licitación se debe enviar, a cada uno de los posibles oferentes que adquirieron los documentos de licitación originales, con tiempo suficiente respecto a la fecha fijada como límite para la recepción de las ofertas, a fin de que los oferentes puedan tomar medidas apropiadas. De ser necesario, se debe prorrogar la fecha límite. El Banco debe recibir una copia (por escrito o en forma electrónica) y debe ser consultado con respecto a una notificación de “no objeción” cuando el contrato esté sujeto a revisión ex ante. (...)*”

Y en cumplimiento a la Solicitud de Ofertas en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) en el numeral 9. Enmienda al Documento de Licitación en los numerales:

*“9.1 El Comprador podrá, en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de Ofertas, modificar el documento de licitación mediante la publicación de enmiendas.*

*9.2 Todas las enmiendas publicadas formarán parte del documento de licitación y se comunicarán por escrito a todos los interesados que hayan obtenido el Documento de Licitación del Comprador de acuerdo con lo dispuesto en la IAO 7.3. Asimismo, el Comprador publicará sin demora la enmienda en su página web, con arreglo a la IAO 8.1.”*

Al respecto se informa las siguientes enmiendas, las mismas que se deberá tomar en cuenta al momento de elaborar la oferta a presentar:

**Enmienda Nro. 1.**

En la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, numeral 3.2.1.  
Componentes de infraestructura página 87.

Dónde dice:

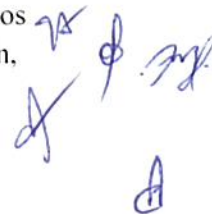
...

✓ Estar diseñada para soportar un esquema de alta disponibilidad, sin puntos únicos de falla (fuentes de poder, arreglos de discos, interfaces de conexión, funcionamiento en clúster, entre otros).

....

Dirá:

...



✓ Estar diseñada para soportar un esquema de alta disponibilidad, sin puntos únicos de falla en al menos los siguientes componentes: fuentes de poder, ventiladores, arreglos de discos.

....

### **Enmienda Nro. 2.**

En la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, numeral 3.2.1. Componentes de Infraestructura página 88.

Dónde dice:

...

- Encendido y apagado del software de respaldos.

...

Dirá:

...

- Iniciar, detener o reiniciar los servicios del software de respaldos.

...

### **Enmienda Nro. 3.**

En la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos numeral 3.2.1. Componentes de Infraestructura página 91.

Donde dice:

“...Nota: Algunos campos de las bases de datos almacenan archivos tipo JSON, XML, PDF, entre otros, lo cual debe ser considerado para el cálculo para la tasa de eficiencia del almacenamiento.”

Dirá:

...Nota: Algunos campos de las bases de datos almacenan archivos tipo JSON, XML, PDF, entre otros, los cuales no deben ser considerados para el cálculo para la tasa de eficiencia del almacenamiento.

Este tipo de datos representan aproximadamente el 26% del tamaño total para respaldar en cada uno de los periodos definidos en la Tabla 5, a excepción de la Base 3.

En la Base 3, los archivos tipo JSON, XML, PDF entre otros representan aproximadamente un 86% del tamaño total para respaldar, definido en la Tabla 5.

En la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos numeral 3.2.1.  
Componentes de Infraestructura página 95.

Donde dice:

“...Se debe mantener la tasa de eficiencia para reducir el espacio requerido en el repositorio, la cual será de al menos 3 a 1 en fuentes de datos estructuradas y no estructuradas.”

Dirá:

...Se debe mantener la tasa de eficiencia para reducir el espacio requerido en este repositorio, la cual será de al menos 3 a 1 en fuentes de datos estructuradas y no estructuradas; a excepción de archivos tipo JSON, XML, PDF en fuentes de datos estructuradas.

#### Enmienda Nro. 4.

En la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos numeral 3.2.1.  
Componentes de Infraestructura página 93.

Dónde dice:

“...En caso de activación del CPD alternativo como ambiente de producción, el repositorio 2 debe proveer los mismos niveles de RPO y RTO definidos para el repositorio 1, manteniendo el tiempo de retención de al menos 30 días. El inicio de la activación del CPD alternativo deberá ser comunicada por parte del Administrador del contrato.”

Dirá:

En caso de activación del CPD alternativo como ambiente de producción, cuyo inicio deberá ser comunicado por parte del Administrador del contrato, el contratista deberá realizar la sanitización y reconfiguración del repositorio 2 para proveer los mismos niveles de RPO y RTO definidos para el repositorio 1.

#### Enmienda Nro. 5

En la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), literal D. Presentación y Apertura de las Ofertas, página 41 dice:

IAO 23.1	Fecha: Quito, 11 de diciembre de 2023 Hora: 10:00 horas de Ecuador
IAO 26.1	Fecha: Quito, 11 de diciembre de 2023 Hora: 11:00 hora de Ecuador

Dirá:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



<b>IAO 23.1</b>	Fecha: Quito, 22 de diciembre de 2023 Hora: 10:00 horas de Ecuador
<b>IAO 26.1</b>	Fecha: Quito, 22 de diciembre de 2023 Hora: 11:00 hora de Ecuador